



FUNDAMENTOS DE LA PROPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE ANTARCHILE S.A. PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 3 de abril de 2020, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 24 de abril de 2020, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

En consideración a que PwC ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los últimos cinco ejercicios, se estimó este periodo prudente como para evaluar nuevamente las opciones técnicas y económicas que ofrecen las principales firmas de auditoría externa en Chile.

Por ello, desde noviembre de 2019, y en conjunto con nuestras principales filiales, se llevó a cabo un completo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con filiales y coligadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las empresas auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de AntarChile S.A. evaluó a las distintas empresas auditoras según una metodología que comprende y pondera las dimensiones más relevantes, como la forma de trabajo, experiencia del equipo auditor, calidad y completitud de la propuesta presentada, evaluación legal de la carta de contratación, servicios complementarios incluidos, costo total y por hora útil normalizada, entre otras. Dichas dimensiones fueron agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Potenciales Restricciones que puedan tener algunas de las auditoras invitadas, y sus eventuales Sanciones.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa KPMG. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 3 de abril de 2020, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría externa de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada para el día 24 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2020. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma KPMG, la cual obtuvo el segundo lugar en esta licitación, y tiene un nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

Finalmente, se deja constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, también en sesión de 3 de abril de 2020, en razón de los resultados de la completa evaluación llevada a cabo por la Administración, recomendó al Directorio de la Compañía, para que este a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de AntarChile durante el ejercicio 2020. El Comité propone, como segunda opción, a la empresa KPMG.